

ALERTA LEPTOSPIROSIS

Ante las importantes lluvias que se han presentado, es pertinente recordar a la población y a los servicios de salud la posible ocurrencia de casos de leptospirosis en nuestro medio.

La leptospirosis es una enfermedad zoonótica. Las leptospiras se eliminan por orina de animales infectados (roedores, perros, ganados ovino, porcino, bovino, equino, caprino) contaminando el ambiente. Se transmite por contacto directo con orina de animales infectados, e indirecto por el suelo, agua, materiales contaminados con orina. La puerta de entrada es por piel y/o mucosas.

Su periodo de incubación es de aproximadamente 7 a 10 días, pudiendo variar de 2 a 40 días. Una de las formas de adquirirla está ligada al agua, a terrenos húmedos/ anegados y posteriores a inundaciones.

LEPTOSPIROSIS DIAGNOSTICO

Evaluar los tres niveles para el diagnóstico

EPIDEMIOLOGICO-CLINICO- LABORATORIO

1- EPIDEMIOLOGICO

Tienen riesgo de infectarse, las personas que en las últimas semanas hayan estado

- En zonas inundadas y/o anegadas
- Contacto con agua de arroyo, laguna, río y agua estancada.
- Contacto con suelos o materiales húmedos (barro, escombros, basura, etc.)
- Contacto con orina de animales (roedores, perros, vacas, cerdos, caballos)
- Trabajador rural y otras tareas de riesgo: laboreo de suelos y zanjas, desmalezamiento, veterinarios, pescadores, otros

2- CLÍNICO

CASO SOSPECHOSO:

- Paciente febril agudo con cefaleas y mialgias, ausencia de síntomas de vía aérea superior, que puede acompañarse de inyección conjuntival, dolor abdominal, náuseas, vómitos, diarrea, con o sin criterios de gravedad (ictericia, alteración de la conciencia o signos meníngeos, falla renal aguda, hipotensión arterial, disnea, tos, taquipnea, rales bilaterales o infiltrados en Rx de tórax, hemorragias).
- En los últimos años se han presentado casos con inicio brusco de compromiso pulmonar (dificultad respiratoria, esputo hemoptoico) que evolucionan rápidamente con alta mortalidad.

CONDUCTA MÉDICA A SEGUIR

- Evaluación clínica para definir tratamiento ambulatorio / internación.
- Citar para control en 48 a 72 horas con pautas de alarma.
- Solicitar como mínimo hemograma con recuento de plaquetas y velocidad de eritrosedimentación.
- No administrar ácido acetil salicílico por sus efectos sobre las plaquetas.
- Tomar muestra para diagnóstico

NOTIFICACION:

Recordar que la leptospirosis es una enfermedad de notificación obligatoria, junto con la muestra debe enviarse la ficha de notificación de síndromes febriles.

Confeccionar ficha de síndrome febril disponible en página web: www.santafe.gov.ar

(salud: herramientas para el equipo de salud: fichas epidemiológicas: Síndromes Febriles)





No desestimar otros diagnósticos diferenciales con síndrome febril agudo en fase de inicio.

3- LABORATORIO DE CONFIRMACIÓN

TOMA DE MUESTRA:

- Si la muestra se toma antes de los 10 días un resultado negativo no descarta y debe solicitarse una 2ª muestra.

Frente a casos graves y/o fatales se debe solicitar cultivo y/o PCR, comunicarse con Epidemiología o Red de laboratorio

- La extracción más adecuada debe realizarse entre el 5to y 7mo día del inicio de la enfermedad y la segunda muestra es a los 15 días de la primera
 - MACROAGLUTINACION CON ANTIGENO TR: screening

A partir del 5º a 7ª día de iniciados los síntomas y no más allá de los 45 días (técnica de diagnóstico en fase aguda)

- TEST de MICROAGLUTINACION (MAT): confirmatoria

Los sueros que arrojan resultados positivos con la técnica de Macroaglutinación con Antígeno TR, son confirmados por MAT, evaluando conversión serológica en muestras seriadas:

- 1er muestra a los 10 días del inicio de los síntomas
- 2da muestra a los 10-15 días de la primera

Tomar y enviar la muestra con ficha al laboratorio de referencia

CEMAR - DRI

Dirección: San Luis 2020 Primer subsuelo.
Teléfonos: Tel/Fax: (0341) – 480-2607/608 interno 4165
Celular: (0341) – 156896788 Correo electrónico: dribioq@rosario.gov.ar
Días y horarios de Recepción de muestras: Lunes a Viernes de 7 a 17 Hs

LABORATORIO CENTRAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

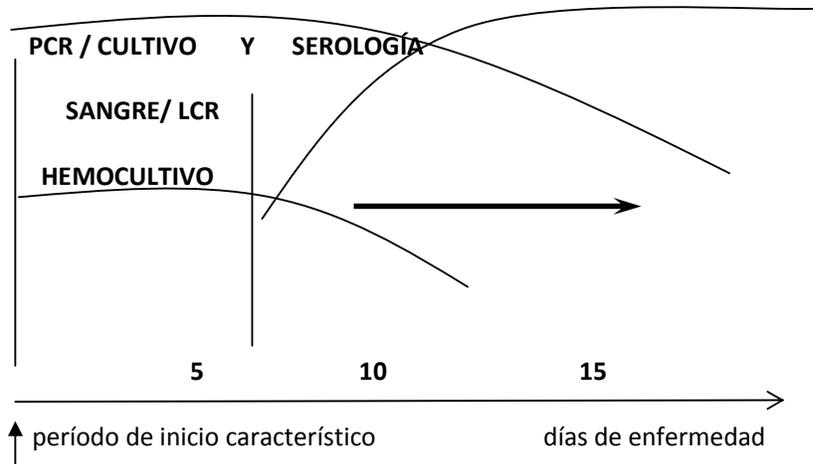
Dirección: Dr. Zavalla 3361 - SANTA FE
Teléfonos: (0342)457-7009. Correo electrónico: laboratoriocentral@arnetbiz.com.ar
Días y horarios de Recepción de muestras: Lunes a Viernes de 7 a 13 Hs.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS “EMILIO CONI”

Dirección: Blas Parera 8260- SANTA FE
Teléfonos: (0342) 4892525/2830.
Días y horarios de Recepción de muestras: Lunes a Viernes de 7 a 14 hs.
(recibe y analiza muestras para leptospirosis de clínicas y sanatorios)



ALGORITMO DIAGNOSTICO



NOTA: el tratamiento precoz con antibióticos, puede retardar la aparición de anticuerpos o presentar títulos bajos. De la misma manera, puede negativizar o demorar el aislamiento.

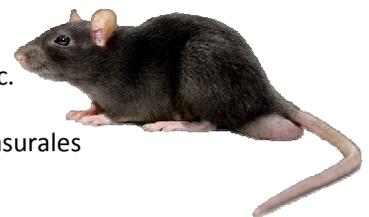
TRATAMIENTO

Es **esencial iniciar el tratamiento precozmente** ante la sospecha clínica y epidemiológica “caso sospechoso”. Tratar cualquiera sea el tiempo transcurrido desde el inicio de síntomas. El tratamiento debe administrarse por 5 a 7 días.

<i>Indicación</i>	<i>Fármaco</i>	<i>Dosificación</i>
Tratamiento de la leptospirosis leve	Doxiciclina	100 mg VO cada 12 horas
	Ampicilina	500-750 mg cada 6 horas
	Amoxicilina	500 mg cada 6 horas
Tratamiento de la leptospirosis moderada a severa	Penicilina G sódica	1,5 millones de UI IV cada 6 horas
	Ampicilina	0,5-1 g IV cada 6 horas
	Ceftriaxona	1 g por día IM o IV

CONDUCTA A SEGUIR EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS

- 1) Notificación obligatoria a la autoridad local de salud.
- 2) Investigación de contactos ante la posibilidad de que hayan estado expuestos a las mismas fuentes de infección: animales infectados, aguas contaminadas, etc.
- 3) Tratamiento preventivo de contactos: evaluar la situación epidemiológica
- 4) Trabajo en conjunto con municipios y comunas para eliminación de roedores, basurales



MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- Comunicar a la población los modos de transmisión y necesidad de uso de protección adecuada (botas, guantes) en zonas de riesgo.
- Desmalezar la casa en un radio de 30 mts.
- Tapar orificio del hogar por donde puedan ingresar los roedores
- Levantar cimientos de cemento en las construcciones, para impedir que los roedores hagan su madriguera en la tierra.
- Colocar la basura en recipientes con tapas ajustadas y a más de 30 cms. del piso en caso de no contar con servicio de recolección enterrarla y taparla.
- Identificación de áreas y/o suelos contaminados.
- Eliminar basura y escombros, acondicionarlos para que no se transformen en refugio de roedores.

Consultas o información a:

1. **SALA DE SITUACIÓN:** Desde un Centrex hay que discar primero el 1929 o 1922 (Que es el conmutador del ministerio) y luego, cuando atienden, pedir con el interno 3172. Si no se llama desde un centrex, se disca todo el número completo, que es el 4571929 o 4571922 Int. 3172. Lunes a Viernes 7 a 15 hs. Correo electrónico: salasiituacion@santafe.gov.ar
2. **EPIDEMIOLOGÍA SANTA FE:** Bv. Gálvez 1563 2ºpiso Tel.: 0342-4573714/15/58. Lunes a Viernes de 7 a 13 hs. Correo Electrónico: vigilanciasantafe@yahoo.com.ar
3. **EPIDEMIOLOGÍA ZONA SUR:** 9de Julio 325, Rosario. Tel.: 0341-4721515. Lunes a Viernes 7 a 18 hs. Correo Electrónico: epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar
4. **PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE ZONOSIS Y VECTORES:** Dirección: Bv. Gálvez 1563 1er Piso – CP. 3000- SANTA FE Teléfonos: (0342)4573793- Fax 4573795. Lunes a Viernes de 8 a 15 Hs. correo electrónico : zoofe9@hotmail.com
5. **URGENCIAS:** 0342-154778394 / 0341- 153743810/ 0342-155145257/ 0342-154781166

